

**NOTARIA VIGESIMA**  
**Guayaquil-Ecuador**  
**DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO**  
**NOTARIO**

ESCRITURA # P000334

DECLARACION JURAMENTADA QUE  
HACE EL INGENIERO CARLOS  
ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD  
DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE  
LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER  
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de  
la Provincia del Guayas, República del  
Ecuador, el **VEINTICINCO DE ENERO**  
**DEL DOS MIL TRECE**, ante mí,  
**Doctor JUAN ANTONIO HAZ**  
**QUEVEDO**, Abogado y Notario Público  
Vigésimo del cantón Guayaquil,  
comparece el Ingeniero **CARLOS**  
**ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en  
calidad de Director y Presidente de la  
sociedad panameña **JUNIPER**  
**PROPERTY HOLDINGS CORP.**,  
conforme lo acredita y justifica con la  
copia certificada del instrumento como  
documento habilitante. El compa-  
reciente es ecuatoriano, ingeniero en  
administración de empresas, capaz  
para obligarse, soltero, mayor de edad;  
domiciliado en esta ciudad, capaz para  
obligarse y contratar, a quien de

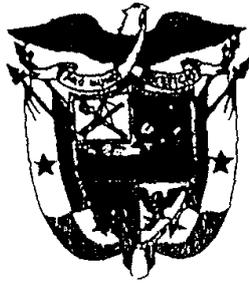


conocerlo doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.-----

Yo, CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.-----



**SIGUEN**



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO  
Abogados - Afiliados al IFA

Telefonos (507) 205-5888  
(507) 264-2322  
Fax (507) 263-7327  
(507) 263-9218  
(507) 263-7914

Apartado Postal  
0832-0886 W.T.C.  
Panamá,  
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA  
ESCRITURA PÚBLICA No. 10,087 DE 7 DE Mayo DE 2007

Por la Cual

Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad  
anonima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio  
de la cual se cambia la Junta Directiva.



Protocolizada en Notaria Pública  
del Circuito Notarial de Panamá  
e inscrita en el Registro Público.



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE .....  
..... (10,087) ..... (km) .....

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva. ....  
.....Panamá, 7 de Mayo de 2007 .....

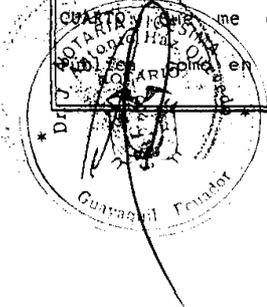
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-271-301), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: --

PRIMERO: Que representa a BUPETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.--

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. ....

TERCERO: Que BUPETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., según consta a la Ficha cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve cuatro cuatro dos ocho (694428) de la Sección de Mercantil del Registro Público. ....

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma



castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leído como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales: Yakeline Pérez de Castellero, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. ....

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE. .... (10,087) .....

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) Yakeline Pérez de Castellero --  
(fdo.) Mirzella Tuñón --- (fdo.) DR. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA,  
Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá .....

PROTOCOLIZACIÓN: .....

..... ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE .....  
..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. ....

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecinueve de abril del año dos mil siete, a las diez horas. ....

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello. ....

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: - CARLOS ORTEGA SANTOS - MARINA GUEVARA



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOAYZA

PRESIDENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad.

SECRETARIO DE LA REUNION: MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JONSON, como Director y Tesorero de la sociedad.

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a MARIA ELENA VITERI MARTIN, como Directora y Tesorera de la sociedad.

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes:

CARLOS ORTEGA SANTOS -----Director y Presidente -----

MARINA GUEVARA LOAYZA ----- Directora y Secretaria -----

MARIA ELENA VITERI MARTIN ----- Directora y Tesorera -----

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.

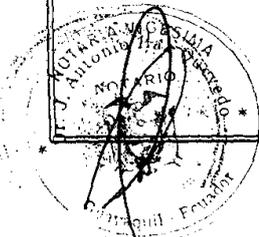
(fdo.) - CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la reunión -----

(fdo.) - MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretaria de la reunión -----

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá al día siete (7) del mes de mayo de dos mil siete (2007).



*[Handwritten signature]*  
Edgardo Lemus  
Notario Público



REPUBLICA DE PANAMA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

002.00  
12 36 07

### Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá	Fecha y Hora: 2007/05/17 11:09:40
Tomo: 2007	Asiento: 83278
Presentante: CARLOS MARIMON	Cedula: 8-245-869
Liquidación No: 7007024987	Total Derechos: 50.00
Ingresado Por: YAMO	

*Emmanuel Peralta*



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil    Ficha No. 467262    Sigla No. S. A.  
 Documento Rol No. 1135920  
 Operación realizada ACTA  
 Derechos de Registro Br. 40.00  
 Derechos de Calificación Br. 10.00  
 Fecha 24 de Mayo de 2007  
*Emmanuel Peralta*  
 Registrador Jefe



### APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1. País PANAMA
2. El presente instrumento público
3. ha sido firmado por Emmanuel Peralta
3. quien actúa en calidad de Registrador Jefe
4. y esta revestido del sello y firma de:

CERTIFICADO

En Panamá, el día 22 JUN 2007  
 7 por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
 8 bajo el número 34039  
 9 firmado por Emmanuel Peralta



Esta Autorización no implica responsabilidad alguna en cuanto al contenido del documento

*Emmanuel Peralta*

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A  
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE..... ESPIRITU DE BABAHOYO CENTRO DE ESTUDIOS EBCES S.A.....  
NÚMERO DE EXPEDIENTE... 29384.....  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALÓN.....

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.....  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... PANAMEÑA.....  
DOMICILIO..... 54 th STREET, MARBELLA BOX 0832-0886 W.T.C., PANAMA  
PANAMA, REPUBLIC OF PANAMA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... CARLOS ORTEGA SANTOS.....  
NACIONALIDAD..... ECUATORIANO.....  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....  
DOMICILIO..... LOS RIOS / BABAHOYO / AV. ENRIQUE PONCE LUQUE S/N Y CALLE A.....

---



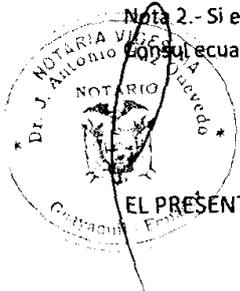
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	REINER BUSINESS CORP.	SOCIEDAD	PANAMEÑA	PANAMA
2	Mba. MARIA ELENA VITERI MARTIN	CASADA	ECUATORIANA	ECUADOR
3	DR. DAVID GERARDO SAMANIEGO TORRES	CASADO	ECUATORIANO	ECUADOR
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARO  
ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por  
Consul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION \_\_\_\_\_  
AÑO MES DIA

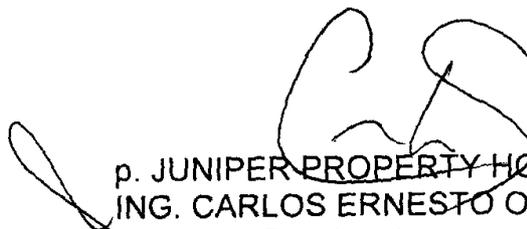


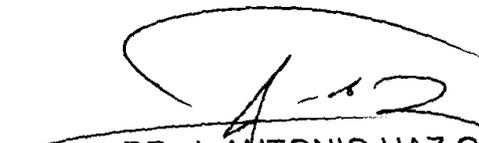
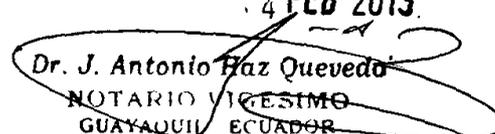
EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.



NOTARIA VIGÉSIMA  
Guayaquil-Ecuador  
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO  
NOTARIO

ESCRITURA # P000334  
DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO  
CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y  
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER  
PROPERTY HOLDINGS CORP.-----  
FIRMAS

  
p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.  
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS  
Director y Presidente  
C.C. 0912102738 C.V.

  
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO  
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON  
Se otorga ante mi, en fe de ello  
confiero esta tercera  
Copia, en 7 fojas útiles  
~~rubricados por mi, EL NOTARIO~~  
que sello y firmo en Guayaquil.  
4 FEB 2013  
  
Dr. J. Antonio Haz Quevedo  
NOTARIO VIGESIMO  
GUAYAQUIL ECUADOR



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. B 184449

PAG. 1  
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 41139

----- QUE LA SOCIEDAD : -----  
 JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.  
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 467262 DOC. 694428 DESDE EL  
 DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO .  
 - QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:  
 1 ) CARLOS ORTEGA SANTOS  
 2 ) MARIA ELENA VITERI MARTIN  
 3 ) MARINA GUEVARA LOAYZA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
 PRESIDENTE : CARLOS ORTEGA SANTOS  
 TESORERO : MARIA ELENA VITERI MARTIN  
 SECRETARIO : MARINA GUEVARA LOAYZA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
 EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERCER EL CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN  
 LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA  
 DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICUATRO DE ENERO  
DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:50:02, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
 POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 13 - 41139  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 009644  
 FECHA: Jueves 24, Enero DE 2013  
 // ANAME //

*Elizabeth Quijada*  
 ELIZABETH QUIJADA  
 CERTIFICADOR



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
- Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO  
DE SOCIEDADES
- Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO  
DE PANAMÁ

certificado

- En el Ministerio de Relaciones Exteriores el día: 28/01/2013
- Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- Bajo el número: 44-D / # Rec: 484508 JG



*Karen E. Quiros H.*  
 Jefe Encargada del Departamento  
 de Autenticación y Legalización  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

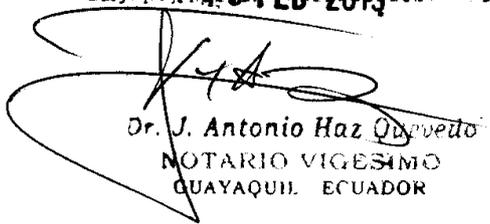
**NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR**

De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cuarto de la Ley notarial, reformada mediante Decreto Supremo número Dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho; DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de 01

foja        es igual al documento       

que me fue exhibido y que devolví al interesado

Guayaquil, **18 FEB 2013**        200       



Dr. J. Antonio Haz Quvedo  
NOTARIO VIGESIMO  
GUAYAQUIL ECUADOR